REPUBLICA DE COLOMBIA — DEPARTAMENTO DEL CHOCO

BOLETIN DEPARTAMENTAL

ORGANO DE DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL CHOCO
DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA PRIVADA DE LA GOBERNACION

Año IX — Imp. Deptal — Quibdó — Quibdó, abril 12 de 1958. — Número 88

Brillantemente culminó el programa de las investigaciones del Trópico Húmedo. Lo que significó un esfuerzo del Gobierno

DISCURSO DEL SR. GOBERNADOR AL INSTALAR EL SIMPOSIO AMERICANO

Señor doctor Juan Ibáñez Gómez, Delegado de la UNESCO para la América Latina; señor doctor Enrique Pérez Arbeláez; señores Delegados y Observadores al Forum Chocoense preparatorio al Simposium de las Tierras Húmedas de Quibdó.

Si recorremos la historia del Nuevo Mundo y de Colombia desde sus principios hasta nuestros días, la región que hoy se llama Departamento del Chocó, fue codiciada por Exploradores y Buscadores de fortuna desde el legendario Dorado, a través de los Precursores de la Independencia y hasta las últimas perforaciones de las compañías petroleras que actualmente dominan el mundo; sabios y aventureros de tiempos de la Conquista; o Caldas y Mutis cuando se gestaba una nación nueva, con los científicos de hoy como Smith, Hubach, Robert C. West y Pérez Arbeláez, como los profesionales chocoanos, han hollado y recorrido nuestros ríos, quebradas, costas y veredas en busca del dato técnico, del descubrimiento científico o del filón escondido.

Pero de ese ir y venir de Conquistadores, científicos y aventureros, sólo han

(Pasa a la pág. 6ª)

A NUESTROS LECTORES:

En la próxima edición del "Boletín" se dará publicación a las conclusiones del Forum del Simposio e importantes informaciones al tenor.

El Depto. cedió todo lo que adquirió para el Simposio, al Hospital de San. Francisco de Asís

Loable gesto del Sr. Gobernador—Fatigante labor noche y día.

Acelerar una labor como la que se llevó a cabo en el acondicionamiento del local donde residirían los miembros del Simposio Americano sobre Zonas Tropicales Húmedas, en su reunión en Quibdó del 19 al 30 de marzo de este año, y detallarla o pormenorizarla en breve crónica, es tarea por donde debe transitar todo un conjunto de inconvenientes, fallas, inquietudes como los que afligen nuestro ambiente.

Haber llegado quince días antes a la fecha indicada y observar cómo se encontraba el futuro alojamiento, era increíble se llegara a finalizar correctamente, co-

(Pasa a la pág. 4ª)

Nuevos Srios. departamentales

Por Decreto Nº 556 del 29 de marzo del presente, emanado del Ministerio de Educación del Departamento, el licenciado César Valencia Villa, elemento muy conocido en todos los círculos por sus grandes dotes intelectuales y su capacidad de servicio y escogido de la terna que con fecha marzo 4 envió a ese Ministerio el señor Gobernador, César Valencia reemplaza en dicha posición a don Oscar Chamat Figueroa, quien venía encargado de

(Pasa a la pág. 5ª)

La ciencia y la cultura se dieron cita en Quibdó

Importantísimas las reuniones

En un ambiente de sobria solemnidad y de cordial camaradería, bajo la gracia policroma y amable de los libres pendones de América, transcurrieron los emocionantes días de la pasada quincena, cuando nuestro pequeño mundo social y científico se recogió en el más infatigable interés por man

El Chocó y su porvenir

De suma importancia es el Simposio, o diálogo en mesa redonda, que tal es la significación de ese vocablo, que al presente se celebra en Quibdó, para estudiar y analizar uno de los peculiares aspectos de la región chocoana: sus características de comarca de extremada lluviosidad, la mayor de América; su intensísima humedad ambiental, e igualmente de su suelo, éste en gran extensión, principalmente en la hoya del Atrato, de superficie arenosa y de escaso humus. Todo lo

(Pasa a la pág. 2ª)

tenerse a las sabias exposiciones de científicos y especialistas que, en un elevado tono de elegancia y superación, debatieron en el Simposio de Quibdó, los más agudos problemas de las Zonas Húmedas del Trópico, con tipificación especial en en el área chocoense.

En un amplio Forum que cubrió todas las inquietudes y urgencias comarcanas se llevó a cabo el análisis previo de las variadas tesis y proposiciones, y lo que en un comienzo se estimó como una modesta mesa redonda de camaradas, se convirtió luego, por la trascendencia del discurso, por la diserta importancia de los participantes y por la seriedad de los estudios, en un gran congreso científico internacional.

Todos los organismos especializados, las entidades científicas colombianas, cuantas instituciones nacionales o foráneas que perma

(Pasa a la pág. 3ª)

Acta de la sesión inaugural del Forum y Simposio de Zonas Húmedas Tropicales verificada el 19 de marzo de 1958

Siendo las 5 y media p. m. y con asistencia del señor Gobernador del Departamento del Chocó, Dr. Miguel Angel Arcos, del Dr. Enrique Pérez Arbeláez Presidente de la Junta Organizadora, y del Director de la UNESCO para la América Latina, Dr. Juan Ibáñez Gómez, se dió comienzo en el local del Consejo Municipal de la ciudad de Quibdó a la sesión inaugural del Forum y del Simposio de Quibdo, patrocinado por la UNESCO y por el Gobierno Nacional de Colombia.

Estuvieron presentes, además, los siguientes delega

(Pasa a la pág. 5ª)

Digitalizado Hemeroteca del Chocó-UTCH

Brillantemente culminó el programa de las investigaciones del Trópico Húmedo

Lo que significó un esfuerzo del Gobierno

DISCURSO DE INSTALACION DEL SIMPOSIO AMERICANO

Pronunciado el 24 de marzo de 1958, en Quibdó-Chocó por el señor Director del Centro de Cooperación Científica de la UNESCO para América Latina.)

Dr JUAN IBAÑEZ GOMEZ

Señoras y señores:

Cuando por primera vez vinimos a esta ciudad a palpar de cerca las posibilidades de realizar aquí un Symposium Latino-Americano de zonas tropicales húmedas, pudimos percatarnos de las ansias de todo un pueblo por mostrar sus problemas y el vehemente deseo de solucionarlos con el concurso de propios y extraños. Se había hecho carne en el pensamiento de todos la necesidad de una esperanza fundada en una reunión que pesara en un enfoque de conjunto, la totalidad de los factores que forman el conglomerado de fenómenos locales, constituyentes del interesante problema de esta zona que hoy nos cobija generosa.

El Centro de Cooperación Científica a nuestro cargo vió de inmediato la necesidad de recoger una idea que estaba en nuestro programa y hónos aquí tratando de hacerla realidad. Pero nuestra idea de un Symposium se vió sobrepasada por el caluroso entusiasmo de todos los estudiosos colombianos que deseaban participar con aportes de ideas útiles en un debate apasionante y constructivo. Era una meta que estaba en el alma de todos y nos encontramos con la voluntad férrea de vuestro Gobernador, de vuestras autoridades todas y de un pueblo anhelante.

Nos vimos sobrepasados en nuestro intento primero, de una simple mesa redonda de carácter regional, hasta la magnífica asamblea de Estudios Chocoanos, que acaba de terminar y que fue el Forum y al que fervorosamente contribuyeron un selecto núcleo de estudiosos colombianos.

Habíamos resuelto así la necesidad de traer al análisis de los entendidos un conjunto de estudios que en esencia constituyeran una prospección de problemas, tal como lo habíamos planeado con quienes propulsaron esta reunión primera, para poner en manos de los miembros del Symposium los elementos de juicio que permitan proyectar los interrogantes locales en un plano de interés regional.

Porque todos sabrán que una gran porción de la humanidad que soporta condiciones climáticas y edáficas idénticas tiene las mismas vicisitudes y que acaso necesitan de las mismas soluciones. Resulta, pues, necesario unir nuestras voluntades con un criterio de solidaridad humana para comprender que los que sufren de idénticos pesares, que los que viven en iguales necesidades deben estrecharse las manos por sobre las fronteras para encarar uno de los grandes escollos que enfrenta la humanidad.

El caso de esta zona no es un hecho aislado, sino un ejemplo de lo que sucede en muchas partes del globo y cualquier solución que se le encuentre ha de tener proyecciones más vastas que se prodiguen hacia una extensión regional o en escalas mundiales.

El enfoque del problema necesita de una buena voluntad enorme y expandida en un sentido amplio y

(Pasa a la pág. 3ª)

El Chocó y....

(Viene de la pág. 1ª).

cual hace inapropiada, para la agricultura y la ganadería, parte considerable de la planicie chocoana.

La ciencia actual puede, en gran parte, remediar tales desventajas, sobre todo del suelo. Y así como mediante los recursos científicos pueden modificarse, o cuando menos atenuarse, tales desventajas del medio físico, es lo que se persigue en ese Simposio o intercambio de exposiciones acerca de tales problemas del Chocó.

Es de elemental justicia relievar la gran parte que en esta labor tiene el presbítero doctor Enrique Pérez Arbeláez, promotor de esa realización que cuenta con el respaldo de la Unesco. También es justiciero anotar que, entre los colombianos que mejor han estudiado el Chocó en diversos aspectos, especialmente con relación a su flora, se destaca el agrónomo vallecaucano, don Víctor M. Patiño, quien trabajó al lado del doctor Cuatrecasas y del inolvidable Ciro Molina Garcés.

La tierra chocoana fértil en gentes inteligentes, necesita ver cómo hace fértil su suelo, para que él, además de oro y platino, pueda producir diversidad de cultivos como tabaco, caña, maíz, banano, oleaginosas, pastos forrajeros, etc. Y esto es lo que realiza el simposio, mediante el estudio a fondo de la climatología, la geografía y la geología del Chocó.

Pero también el Chocó viene muy necesitado de vías de comunicación modernas que lo vinculen al resto del país mayormente con el Valle del Cauca, Caldas y Antioquia, pero ante todo con los dos primeros departamentos.

El Chocó para su porvenir, aún el próximo, que le aportará incuestionablemente los mayores beneficios, cuenta con esta gran perspectiva: que su territorio, de norte a sur, por las hoyas de los dos ríos que inversamente corren para desembocar uno en el Atlántico y otro en el Pacífico, el San Juan y el Baudó sea atravesado por la Carretera, siguiendo la mejor orientación y por las mejores zonas para su construcción, con lo cual a la vez se le aportaría al Chocó el capital elemento de progreso que más necesita, se le vincularía verdaderamente al resto de la nación y se lo capacitaría para entrar en el juego de las actividades agrícolas, industriales, comerciales, etc., del país. En una palabra, se le sacaría de su perjudicial aislamiento, no obstante su vecindad a dos mares y con una red fluvial admirable.

El Valle del Cauca ligado al Chocó por antigua y larga tradición, entrecortada en parte por falta de vías de comunicación, abriga muy especial interés en que la tierra chocoana, lejos de ser tierra olvidada y marginada del progreso colombiano, aproveche su admirable y extenso litoral sobre el Pacífico, el mar del porvenir que así, mucho antes que Alfonso López, lo llamó Mr. Stead, y que su costa cortada magníficamente por golfos, ensenadas, bahías y caletas, no sigan siendo un mar clausurado a la civilización, al bienestar humano. Y si la Carretera Panamericana sigue paralela a ese mar —el Pacífico— la tierra chocoana alcanzaría un grande y venturoso porvenir.

EL PAIS, con espíritu de confraternidad colombiana hace votos porque las labores del Simposio, celebrado en Quibdó, tengan todos los resultados que son de esperarse.

MARIANO ARGUELLES

(Tomado de "El País" — Cali)

Acta de Posesión

Posesionado: Augusto Posso — Empleo: Gerente interino Sucursal Banco del Comercio de Quibdó.

En Quibdó, capital del Departamento del Chocó, a los trece días del mes de febrero del año de mil novecientos cincuenta y ocho en horas de audiencia pública, compareció al Despacho de la Gobernación don Augusto J. Posso G., mayor de edad, vecino de Quibdó portador de la C. de C. número 21682 expedida en Bogotá y la Libreta Militar número 99741 D.M. Nº 21 de Pereira con el objeto de tomar posesión del cargo de Gerente Interino de la Sucursal del Banco del Comercio de esta ciudad, puesto para el cual ha sido nombrado por la H. Junta Directiva de esa institución en Bogotá y comunicado a este Despacho por carta número 04526 de febrero 10/58 de la Gerencia Generàl del Banco del Comercio en Bogotá.

Previo el lleno de los requisitos legales el señor Gobernador le exigió el juramento de rigor el cual prestó conforme a sus creencias religiosas ofreciendo cumplir bien y fielmente los deberes del cargo para el cual ha sido designado, de acuerdo con la Constitución y leyes de la República.

No se adhieren y anulan estampillas de timbre nacional por tratarse de un empleo particular. Para constancia se extiende y firma esta acta en la forma legal como aparece, en tres ejemplares.

Guillermo Botero Restrepo, Srio. de Gobierno, Engdo. de la Gobernación. El posesionado, Augusto J. Posso G. El Srio. Privado, Guillermo Londoño Saldarriaga

Rec. Of. 230300—Valor $ 54.30—(3—2)

La ciencia y la cultura se dieron cita en....

(Viene de la pág. 1ª).

necen alerta a las actividades del pensamiento y que algo tienen que ver con las necesidades del Trópico Húmedo, se hicieron presentes en esta cita ilustre de la inteligencia continental, en la que por igual se derrocharon sabidurías, altruismo, generosidad y experticia.

Quibdó, «la recóndita y leal» que añorara Suárez, abrigó bajo el palio de sus luces y sus lluvias, durante 15 inolvidables días a la aristocracia de la ciencia americana en sus gamas antropogeográfica y ecológica, y le ofreció, con sencilla galanura, su cálida acogida. Y en sentido coloquio con el pueblo regocijado, los sabios que han brillado en todos los colegios internacionales concediendo su consejo al mejorestar del hombre, aquí en el alegre marco del paisaje opulento, brindaron la gaya nobleza de su complacencia y comprensión.

Desde la empinada cumbre de su cultura universalista, de la comodidad de sus lujosas bibliotecas, olvidando la serenidad de sus abstracciones y sus fórmulas, por fuera del complejo silencio de sus laboratorios, estos hombres de ciencia, sin complicaciones y sin exigencias, sentaron cátedra de llaneza, de afabilidad y de cortesanía, que nuestro pueblo supo entender y que mantendrá permanentemente en su recuerdo. En ningún momento la claridad de sus espíritus se sintió amenguada ni por la estrechez del medio, ni por la insuficiencia de nuestra cultura.

Y fue así como todos los aspectos del Clima, de la Vegetación, de la Vivienda, de la Economía, de la Fauna y de la Flora neotrópicas de estas bravas Zonas en las que el hombre se debate, fueron estudiadas a conciencia aunque con la premura que la brevedad del certamen y la cuantía de los problemas imponían.

Economistas, antropólogos, naturalistas, geógrafos, botánicos, geólogos, taxonomistas, sociólogos, especialistas todos en las variadas faces de la ciencia universal, se dedicaron a estudiar las condiciones de vida de los seres hombres, animales, y plantas que habitan en el Trópico húmedo.

Y por igual, mejora merecieron atento análisis y cuidado, la vivienda humana como la existencia, mejora y defensa de la hidrofauna, las aves migratorias o los bosques.

Por eso no fue extraño que, mientra los profesionales y científicos emulaban en sus valiosos exámenes, el pueblo del Chocó, este pueblo inteligente y austero, silencioso y gallardo, aprendía-entusiasmado y absorto-cómo bajo la fecunda enseñanza de la libertad y del decoro, los varones del saber de América, auspiciados por UNESCO y patrocinados por los Gobiernos de Colombia y del Chocó, comenzaron a descorrer el velo que durante siglo y medio de emancipanción, ha mantenido a esta tierra irredenta, en la misma situación de ausencia de los días coloniales.

El Chocó entero, su gobierno y sus gentes, sin distingos de ninguna índole, consagraron a sus magnos huéspedes toda la veneración y afecto que su cometido merecía, y para la perennidad mantendrán encendida la antorcha inexhausta de su reconocimiento, por que seguros estamos de que no en vano un día confundieron sus latidos, en una sublime elación panamericana, nuestros corazones fraternos.

Copia de Extracto

de escritura de sustitución de un poder para su publicación en el periódico oficial del Departamento o en el de la C. de Comercio

(Publicarlo por tres veces, Artículo 238, inciso 3º Decreto 2521/1950).

«El suscrito Notario Primero del Circuito de Bogotá,

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública número 3001, otorgada el veintitrés (23) de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete (1957), ante el Notario Primero del Circuito de Bogotá, cuyo extracto se registró en la Cámara de Comercio de Bogotá, el dos (2) de octubre del mismo año, bajo el número 18.657 y a las páginas 551 a 552 del libro respectivo, el Sr. José Vélez Pérez, mayor de edad y vecino de esta ciudad, hizo las siguientes declaraciones que a continuación extracto: primero. - Que es apoderado general en Colombia de la sociedad extranjera Nóvita Mines Corporation, en calidad de suplente, poder general éste que consta en la escritura pública número tres mil trescientos treinta y cuatro (3.334) de diez y ocho (18) de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis (1956) otorgada en la Notaría Primera de esta ciudad. - Segundo. - Que en la cláusula cuarta (4ª) de la citada escritura pública se facultó al otorgante para sustituír parcial ó totalmente dicho poder general en persona de su confianza. Tercero. - Que con fundamento en lo expuesto, por medio del presente instrumento sustituye totalmente en el Sr. Santiago Herrera mayor de edad y vecino de Istmina (Chocó), el poder general que le fue conferido al otorgante por la Sociedad extranjera Nóvita Mines Corporation y al cual se viene haciendo referencia. Cuarto. Que en consecuencia, desde la fecha del presente instrumento y en virtud de la sustitución que aquí se hace al señor Santiago Herrera queda investido de la calidad de apoderado general en Colombia, y con el carácter de suplente del principal de la sociedad extranjera Nóvita Mines Corporation, con las mismas facultades, atribuciones y limitaciones que le fueren conferidas al otorgante y que constan en la mencionada escritura pública número tres mil trescientos treinta y cuatro (3.334) de diez y ocho (18) de septiembre de mil novecientos cincuenta y seis (1956)

(Pasa a la pág. 5ª)

LICITACION

El Departamento del Chocó

de conformidad con el Decreto No. 9 de los corrientes, ha creado las concesiones para venta de licores de su producción fuéra de su territorio, clasificadas en las siguientes zonas:

Zona No. 1—Departamento de Córdoba, Bolívar e Intendencia de San Andrés y Providencia.

Zona No. 2—Departamento de Atlántico, Magdalena y Comisaría de la Goajira.

Zona No. 3—Departamento de Antioquia y Caldas.

Zona No. 4—Departamento de Cundinamarca y Boyacá.
Intendencias del Meta y Amazonas y Comisaría del Vaupés.

Zona No. 5—Departamentos del Valle, Cauca, Nariño y Comisaría del Putumayo.

Zona No. 6—Departamento del Norte de Santander, Santander del Sur y Comisarías de Arauca y Vichada.

Zona No. 7—Departamento del Tolima y Huila y Comisaría del Caquetá.

Los interesados deben hacer sus solicitudes, antes del 10 de febrero próximo, a la Secretaría de Hacienda Departamental, en donde les será suministrado el pliego respectivo de cargo, pues esta licitación se cerrará el 25 del mismo mes, a las cinco de la tarde (5 p. m.)

César Valdés Becerra.
Secretario de Hacienda

Quibdó, enero de 1958.

Brillantemente culminó el programa de las....

Viene de la 2ª pág.

sin reservas. Sin vanidades personales egoístas, sin vacilaciones inútiles, pensamos que un resolver universal, dará más énfasis a la solución local. Que la generosidad de un pensamiento extendido es una de las formas que buscamos para llegar a una mejor convivencia humana.

Hemos visto en el Forum, al cual asistimos en la simple actitud de un observador atento, que son numerosos los interrogantes que enfocan el caso de las zonas tropicales húmedas y que son muchos los factores que habremos de tener en cuenta desde un punto de vista científico y del técnico, con sus variados matices, que van desde lo social, lo económico, educacional, sanitario, agrícola, hasta otros aspectos minuciosos que acaso no alcancemos a finiquitar en esta reunión en toda su amplitud.

Es indudable que una vez hecho el arqueo, llegaremos a acuerdos que implican soluciones integrales en los cuales habrán de participar instituciones internacionales especializadas y otras nacionales existentes o que habrán de undarse para realizar en conjunto una labor minuciosa.

Las actividades de la UNESCO, como ustedes saben, propenden a una mejor comprensión de los hombres a través de un mejor desarrollo de la Educación, la Ciencia y la Cultura. En lo que al Centro que dirijo se refiere, la Ciencia es un medio para mostrar al hombre cómo por medio de estas verdades transitorias que son las hipótesis, vamos subiendo poco a poco hacia los conocimientos superiores, en un afán de llegar a esas verdades eternas que acaso nunca lograremos, pero que llenan al hombre de un anhelo superior y que le permiten escudriñar, junto a su medio, en un saber que se prodiga sobre un mayor bienestar humano.

Hoy no existen barreras entre la ciencia llamada pura y las ramas que la aplican, pues no hay un solo conocimiento, por abstracto que él sea, que no se proyecte en un mejoramiento técnico y, por ende, favorable al hombre.

Citar ejemplos ante un auditorio culto como es este, me parece innecesario, porque todos estamos atentos viviendo este mundo trepidante en un descubrir de maravillas.

Pero la ciencia, de extendida, ha traído la necesidad de la especialización, lo que se traduce en centenares de institutos diversificados y en lo internacional en organismos como la FAO, la OMS y tantos otros que están en vuestro conocimiento.

Los motivos que hoy nos reúnen son tan complejos, que necesitamos de una integración inteligente, de analizar un vasto problema para luego hacer la síntesis de una solución de conjunto, armónica y eficaz. Es por eso por lo que yo me felicito de la presencia aquí de los representantes de la FAO, para quienes seguramente tenemos muy importantes asuntos que caerán en sus manos.

Esta reunión que sobrepasa un poco la modestia de una simple mesa redonda, ha sido posible gracias a muchas voluntades que convergieron hacia un mismo fin. Una ayuda y comprensión de los gobernantes de este país, que hicieron un aporte económico generoso y tuvieron visión del interés de este Symposium; al señor Gobernador del Chocó, entusiasta, dinámico y emprendedor, con un inmenso cariño a su tierra; a esta ciudad entera que comparte con nosotros este instante en la conciencia de que algo se está realizando en su futuro; al Dr. Pérez Arbeláez, propugnador entusiasta e indispensable; a los estudiosos que están dinamizando con su presencia esta reunión; a los delegados extranjeros que sacrificaron su comodidad por venir a ayudarnos, a los observadores que nos aportan su comprensión y conocimientos especializados, a todos vosotros que nos confortáis con vuestra presencia, muchas gracias!

Antes de terminar quisiera explicar el por qué tengo una profunda fe en el futuro, y el motivo por el cual antes de mucho habremos de ver cristalizar en hermosas realidades los afanes de hoy.

Cuando se conjunta un grupo selecto de voluntades como ahora y aúnan sus pensamientos, la energía más sutil de la mente humana, cuando los corazones se aprietan en una fuerte voluntad de triunfar, las ideas se cristalizan en las más preciosas realidades, pero para ello es preciso, y os lo ruego, mantener la fe más optimista y la actitud más desprendida.

El Departamento cedió todo lo que adquirió para el Simposio....

(Viene de la pág. 1ª)

mo sucedió.

Con la agresiva inquietud congregada en la personalidad del primer mandatario regional, en vigorosa irrupción y su expansiva actividad, con la preocupación de don César Valencia y de ese puñado de obreros que noche y día, en permanente labor, se llevó a efecto, lo que la mayor parte de las gentes no creían realizable.

Sinembargo, de ese hatallar surgió bellamente presentado el edificio. Sus corredores, patios, bar, comedores y otros servicios, tenían aire moderno; sus alcobas con las comodidades del día; sus mobiliarios recientemente adquiridos; la decoración y estilo de sus muros; camas y tendidos, fueron sorpresa de quienes los ocuparon, puesto que no pensaron encontrar tan agradable residencia.

Las atenciones allí desplegadas jugaban con alegría, prontitud y buen estilo. Y cuando a veces los servicios de alumbrado y agua estaseaban por algún mal funcionamiento de sus recientes instalaciones, y otros detalles de índole sorpresiva, allí estaba el representante del Gobierno Departamental, que todo lo solucionaba y la normalidad apaciguaba el sinsabor presentado.

Quienes concurrían en visita a la residencia del Simposio no ocultaban su agrado y la admiración por la armonía que existía, el buen gusto, la distribución y el conjunto que registraba la mansión.

Muchas fueron las personas que pudieron apreciar el magnífico esfuerzo del Gobierno para adquirirlo todo, prepararlo todo, y estar en todo, en tan corto tiempo.

Lo que más nos agrada de esta información es de que el Pabellón Quirúrgico y de Maternidad del Hospital San Francisco, quedará dotado de camas, colchones, almohadas, vestuarios, armarios, refrigeradoras, vajillas, mesas, taburetes, butacas, teléfonos y servicios completos de energía y agua con fluxómetro, pues el Depto. ha cedido todos estos elementos al Hospital.

Advertencia plausible del Centro de Salud Pública a la ciudadanía en general

Se previene a los dueños y administradores de hoteles, restaurantes, pensiones, fondas, cafés, bares y cantinas, graneros y tiendas de comestibles, expendios de carnes, fábricas de alimentos y bebidas, peluquerías, etc., que únicamente pueden tener a su servicio personal que esté provisto de su respectivo carnet de sanidad.

Esta prevención se extiende también a toda clase de vendedores tanto ambulantes como a los instalados en la Plaza de Mercado.

Toda venta ambulante debe protegerse con vitrina o anjeo.

Ramiro Zambrano Arcos
Inspector de Sanidad Fluvial.

Acta de la sesión inaugural del Forum y Simposio Zonas....

(Viene de la pág. 1ª).

dos debidamente acreditados, de varias instituciones científicas, culturales y administrativas de Colombia y del exterior así:

Rebeca Abadía, Eduardo Acevedo Latorre, Benjamín Alvarado, Santiago Alvarez, Teresa Arango, Lascario Barboza, Rafael Cardeñosa B., Rodolfo Castro, Eduardo Chacón B., Luz Duque Gómez, Estela Escobar, Heraclio Ferrer, Julio Figueroa, Francisco Forero, Orlando Fols-Borda, Marina Goenega, Adel González M., Ernesto Guhl, Carlos Holguín Peláez, Angel Ibarra Caicedo, Jesús María Idrobo, Gerardo López Narváez, Manuel del Llano, Gabriel Meluk, Joaquín Molano Campuzano, Ramón Mosquera Rivas, Guillermo Muñoz Rivas Vicente Mútis, Sergio Elías Ortíz, Carlos Páez Pérez, Luciano Pasquier, Luis Patiño Camargo, Víctor Manuel Patiño, Roberto Pineda G., Virginia Gutiérrez de Pineda, Alonso Restrepo, Alejandro Rey Rey, Leopoldo Tiboher, César Rodríguez, Rafael Romero Castañeda, Francisco Silva, Hans Trojer, Padre Lorenzo Uribe, Eduardo Vega Franco, Luis Laverde Mercado.

En su condición de observadores concurrieron a las sesiones las siguientes personas:

Drs. Luis E. Valencia R., César E. Valdés Becerra, Julio César Cardona A., Oscar Chamat Figueroa, Demetrio Díaz M., Ricardo Rodríguez A., José Barreto F., Demetrio Herrera Díaz del Castillo, Carlos Julio Uribe Wilches, Harold Barben.

En uso de la palabra el Dr. Enrique Pérez Arbeláez hizo entrega formal del Forum y de su correspondiente organización, al señor Gobernador del Departamento y al Director de UNESCO para la América Látina, en breves y elocuentes palabras en las cuales destacó la trascendencia de las tareas de la Junta Organizadora y la importancia de esta feliz iniciativa, en buena hora acogida por la UNESCO, por el Gobierno Nacional y por las autoridades Deptales.

Acto seguido, el Dr. Enrique Pérez Arbeláez solicitó de los señores delegados la elección de presidente del Forum, habiendo sugerido para tal cargo el nombre del Dr. Miguel Angel Arcos, Gobernador del Departamento, en atención a sus vastos conocimientos acerca de las realidades del Chocó y en gracia a sus merecimientos personales, como entusiasta patrocinador de este importante evento científico internacional. La sugerencia del Sr. Dr. Enrique Pérez Arbeláez fue acogida por unanimidad y el Dr. Miguel Angel Arcos resultó elegido presidente por aclamación.

En uso de la palabra el Sr. Gobernador agradeció la distinción que se le había hecho objeto al designársele como Presidente del Forum a la vez que sugirió la designación del Sr. Delegado del Instituto Colombiano de Antropología y de la Universidad de Antioquia Luis Duque Gómez para desempeñar el cargo de Secretario General, lo que fue aprobado por unanimidad.

Integrada así la comisión de la mesa, se dió comienzo al desarrollo del orden del día previamente acordado por la Junta Organizadora. En uso de la palabra el señor Miguel Angel Arcos, Presidente del Forum, dio la bienvenida a los señores Delegados y en un interesante discurso se dirigió al papel que ha desempeñado la riqueza del suelo chocoano a través de la historia del nuevo mundo, que ha movilizado el interés de los técnicos y de los científicos sobre esta tierra colombiana, a pesar de lo cual no se han planteado en forma concreta las soluciones adecuadas a los grandes problemas que se contemplan en el Departamento tanto en el orden físico como en el cultural y biológico. Después de un caluroso saludo de bienvenida a los Delegados del Forum y Simposio de Quibdó, el señor Gobernador agregó: «a pesar de que la potencialidad pesquera, mineral, vegetal y edafogenética del Departamento es suficientemente rica para un desarrollo más que moral, paradógicamente el Chocó siempre ha atravesado un

(Pasa a la pág. 6ª)

Nuevos secretarios....

(Viene de la pág. 1ª)

la misma desde hace unos cinco meses, con lujo de competencia y capacidad.

NUEVO SRIO. DE OO. PP.

Por Decreto Nº 95 del 29 de marzo de los corrientes, fue nombrado en interinidad, mientras el Ministerio de Obras Públicas hace la escogencia de la terna enviada por el señor Gobernador, el doctor Miguel A. Mora V. como Srio. de Obras Públicas del Departamento, en reemplazo del doctor Próspero Rangel Pava ,quien después de haber prestado por largo tiempo grandes servicios al Departamento en esa posición, presentó renuncia irrevocable de su cargo.

Felicitamos muy cordialmente a los nuevos secretarios del Despacho y les deseamos muchos éxitos en sus nuevas y merecidas posiciones para beneficio del Departamento.

Acta de posesión

Posesionado: Ambrosio Arévalo Moreno.
Empleo: Director de la Caja Agraria de esta ciudad.

En Quibdó, capital del Departamento del Chocó, el día primero (1º) del mes de abril del año de mil novecientos cincuenta y ocho en horas de audiencia pública, compareció al Despacho de la Gobernación el señor Ambrosio Arévalo Moreno, mayor de edad vecino de Quibdó, portador de la cédula de ciudadanía número 4317 de Cartagena con el objeto de tomar posesión del cargo de Director de la Caja Agraria de esta ciudad. Puesto para el cual ha sido nombrado por medio de carta privada número 28475 de fecha 27 de marzo de 1958.

Previo el lleno de los requisitos legales el señor Gobernador le exigió el juramento de rigor el cual prestó conforme a sus creencias religiosas ofreciendo cumplir bien y fielmente los deberes del cargo para el cual ha sido designado, de acuerdo con la Constitución y leyes de la república.

Se dejan las siguientes constancias:

1ª Que el posesionado presentó el certificado en que consta estar a paz y salvo con el Tesoro Nacional.

2ª Certificado de buen estado de salud.

3ª Certificado de identidad personal de acuerdo con el Decreto número 884 de 1944.

NOTA: No se adhieren y anulan estampillas de timbre nacional por tratarse de un empleo particular.

Para constancia se extiende y firma esta acta en la forma legal como aparece en tres ejemplares.

El Gobernador,

Cap. de Corbeta Miguel Angel A.

El posesionado,

Ambrosio Arévalo Moreno

El Secretario Privado,

Guillermo Londoño Saldarriaga

Rec. Of. 32304—Valor $ 76.65—(3—2)

Copia de Extracto

(Viene de la pág. 3ª)

otorgada en la Notaría Primera de esta ciudad. Para constancia, extiendo y firmo el presente certificado extracto, en Bogotá a los 30 días del mes de septiembre de 1957, advirtiendo a los interesados la obligación de su oportuno registro en la Cámara de Comercio. El Notario, (Fdo.) Anibal Vanegas Olarte. Hay dos sellos q' dicen: República de Colombia Notario Primero Bogotá Anibal Vanegas Olarte. Cámara de Comercio de Bogota Registrado hoy, bajo el número 18657 y a las paginas 551 a 552 del Libro de Registro. Tomo III Bogotá. octubre (2) de mil novecientos cincuenta y siete (1957). El Presidente, (Fdo.) Daniel de Bedout. Por el Secretario. el Subsecretario Alvaro Uribe Pereira. Es copia Cámara de Comercio. por el Secretario, el Oficial Mayor Alicia Yepes. Hay anulados estampillas de timbres nacionales por valor de $ 0.50.»

Rec. Of. 32304—Valor $ 76.65—(3—2)

LICITACION PARA LA PAVIMENTACION DE QUIBDO

Está abierta la licitación para la pavimentación en Hormigón de las calles de Quibdó, que se hará de acuerdo con los proyectos que reposan en la Secretaría de Obras Públicas del Chocó y en donde se darán todas las informaciones a los ingenieros interesados en el contrato. Para ser proponente se necesita ser ingeniero civil titulado y matriculado. La licitación se cerrará el 16 de abril.

Discurso del señor Gobernador al....

(Viene de la pág. 1ª).

quedado fragmentos de los muy completos estudios acerca de las posibilidades socio-económicas del Departamento del Chocó.

Todos los chocoanos desde niños conocemos como la palma de la mano los grandes problemas del Chocó en forma general y con entusiasmo ambicionamos resolverlos, pero ninguno de nosotros, ni ninguno de los sabios que nos han visitado, han concretado en forma clara y precisa cuáles son esos problemas particularizados y cuáles las maneras claras, técnicas y precisas de resolverlos.

Como médico y militar que por estudios y experiencia me llevan a la conclusión de que es necesario conocer la sintomatología de un enfermo y la apreciación de una situación, para poder llegar a un diagnóstico, a un tratamiento o a una orden de operaciones, me impuso como tarea primordial de Gobernador del Chocó en la transitoriedad del Gobierno Nacional que me ha tocado representar, dejarle a mi Departamento la realización de un estudio preciso, técnico y bien documentado, sobre la potencialidad económica chocoana y un plan equilibrado para su desarrollo socio-económico.

Afortunadamente para mí y para el Departamento, apareció en estas tierras la ilustre y científica figura de Enrique Pérez Arbeláez Monseñor y doctor, y Pérez Arbeláez con su universalidad, dio con la UNESCO y consiguió que este Organismo Internacional preocupado siempre por la solución de los problemas de las regiones subdesarrolladas por sus medios climáticos adversos, apoyara y escogiera al Chocó como sede del Simposio que sobre tierras húmedas tiene programado desarrollar mundialmente.

Y hoy 19 de marzo, fecha que el Chocó no olvidará porque señalará un hito en su historia, presento un caluroso saludo a los señores Delegados y Observadores a estas deliberaciones que patrocinan la UNESCO, el Gobierno de Colombia y el Gobierno Departamental del Chocó.

A pesar de que como vosotros, hombres de ciencia lo sabéis, la potencialidad pesquera, mineral, vegetal y edafogenética del Chocó es suficientemente rica, para un desarrollo más que normal; pero paradógicamente el Chocó siempre ha atravesado un pauperismo secular, porque no se han encontrado las verdaderas salidas a la transformación económica de su nata riqueza. Porque yo preguntaría a la historia: cuáles han sido los resultados socio-económicos de la explotación minera y maderera del Chocó; cuáles han sido esos mismos resultados para el constante y duro trabajar del nativo chocoano sobre una tierra que le ofrece pródiga, fauna, minerales y frutos?

Eso, señores Delegados y Observadores del Simposio de Tierras Húmedas, es lo que necesita el Chocó. Concretar sus posibilidades, concretar la forma técnica de producción, concretar cuáles van a ser las repercusiones sociales y económicas de esa producción y decirle a Colombia y al mundo si todavía la ciencia y el hombre no son capaces de resolver estos aspecto.s

El Chocó es pobre en medio de esa riqueza y ha hecho un grande esfuerzo con todos sus hombers para que vosotros estéis aquí, y seguirá haciéndolo en el futuro para obtener sus soluciones y sus frutos y, si lográis puntualizarlos, quedaréis colocados entre los nombres que todo chocoano debe llevar grabado con amor y con respeto imperecederos.

De nuevo os repito: bienvenidos y muchas gracias por lo que por nosotros podáis hacer.

Capitán de Corbeta médico MIGUEL ANGEL ARCOS,
Gobernador del Chocó.

Acta de la sesión inaugural del Forum y el Simposio...

(Viene de la pág. 3ª)

pauperismo peculiar, porque no se han encontrado las verdaderas salidas a la transformación económica de su riqueza nativa».

A continuación el Sr. Presidente concedió el uso de la palabra al Dr. Enrique Pérez Arbeláez, a cuyo cargo estuvo la presentación de la agenda del Forum y del Simposio de Quibdó. El Dr. Pérez Arbeláez, en una densa exposición, hizo alusión a los antecedentes de la celebración de estos certámenes culturales. Recalcó la necesidad del planeamiento en la vertiente pacífica colombiana y en especial del Chocó sobre la base de los siguientes hechos: 1º el Chocó es una región inmensamente rica en América. 2º en tierras chocoanas sentó por primera vez el hombre blanco sus fundaciones, hace cerca de cinco siglos y, 3º paradójicamente el Chocó sigue siendo una zona absolutamente primitiva en América. Esto -dijo- no puede atribuirse sin una causa de acción permanente confundida con la naturaleza de los primeros descubrimientos verificados por los españoles, hasta los tiempos de la República: las fuentes de información de que hoy en día se dispone para el conocimiento de estos territorios y su utilidad en la comprensión adecuada de sus problemas fundamentales. Las existencias de recursos vegetales, como los bosques maderables y los pitales, y sus posibilidades de explotación comercial; las formas típicas de la organización familiar, interferidas por los factores histórico—cultural, habitante, estructuración socio—racial y nomadismo; concurrencia de factores históricos como causa del retraso de cerca de una centuria en el desenvolvimiento socio—económico del Chocó; situación antigua y presente de las poblaciones indígenas que tuvieron y tienen su asiento en la vertiente Pacífica del Cauca y Nariño, y finalmente, la necesidad de intensificar la investigación botánica en las Zonas húmedas tropicales, sobre la base de la búsqueda de materias primas vegetales para propiciar los avances de la ciencia médica en especial en la Zona chocoense, que ofrece innúmeras posibilidades sobre este particular; labores adelantadas para la entrega a Colombia y al mundo de una carta sobre los recursos vegetales de la nación. Terminada la lectura de las ponencias antes mencionadas, el Presidente levantó la sesión, previa convocatoria de los delegados para la sesión vespertina, dedicada al análisis y discusión de los temas presentados en la reunión matinal.

El Presidente, MIGUEL ANGEL ARCOS

El Secretario, LUIS DUQUE GOMEZ

EDICTO

En la solicitud de matrimonio civil de los señores Gilberto Borja Quinto y Juana Rivas Tobar, se dictó el siguiente auto: "L. S.—Juzgado Primero Promiscuo Municipal—Quibdó, marzo doce de mil novecientos cincuenta y ocho—Estando cumplidas las formalidades previas que ordena la ley como consta de autos, fíjese por quince días en la puerta del despacho el Edicto que ordena el inciso 2º del artículo 130 del C. C., insertando la declaración de los contrayentes de haberse separado de la religión católica, y publíquese en un periódico de la localidad. Notifíquese—El Juez, (Fdo.) Guido E. Arriaga P.—El secretario, (Fdo.) Ramón E. Perea".

INSERTO:

Señor juez promiscuo municipal—(Repartimiento). E. S. D.—Yo, Gilberto Borja Quinto, mayor de edad, natural de Condoto y vecino de esta ciudad, portador de la cédula de ciudadanía número 1379922, expedida en Istmina, hijo de Ceferino Borja y Escolástica Quinto y Juana Rivas Tobar, también mayor de edad, natural de Istmina y vecina de esta ciudad, con tarjeta de identidad postal Nº 1265, expedida en Istmina, hija de Jeremías Rivas y Delfina Tobar, muy atentamente nos dirigimos a usted para manifestarle lo siguiente: Deseamos contraer matrimonio civilmente, por no pertenecer a la iglesia católica, el primero desde el año de 1954 y la segunda desde el mismo año, y por tener decidida preferencia al matrimonio civil, pues aceptamos las doctrinas de la Iglesia Evangélica. Citamos como testigos para los dos de que en nosotros concurre ninguna causal de impedimento a los señores Reinaldo Valoyes y Luis Amado Torres, ambos mayores y vecinos de esta ciudad, a quienes suplicamos hacer comparecer a su despacho lo más pronto posible, para las declaraciones del caso. En consecuencia, sírvase señor Juez proceder de conformidad con el artículo 129 y ss. del Código Civil Col.

Quibdó, 19 de febrero de 1958—Somos del señor juez: (Fdo.) Gilberto Borja Q. (A ruego de la señora Juana Rivas T., que no sabe firmar, lo hace un testigo rogado): (Fdo.) Aracelis Ramos C., cédula número 55010 de Quibdó".

Por tanto, y para que dentro del término fijado en el presente Edicto todo el que se crea con derecho para ello, ocurra a impedir el matrimonio, o para que denuncien los impedimentos que existan o puedan existir entre los contrayentes, se fija el presente en lugar público de la Secretaría, por el término legal de quince (15) días hábiles, hoy trece de marzo de mil novecientos cincuenta y ocho, siendo las ocho de la mañana (8 a. m.).

El secretario, RAMON E. PEREA V.

Rec. Of. 30341—Valor $ 17.25—(—1)